SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Paraguay

RESOLUCION Nº 552/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015 ID. 296.931 "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA".----------

Asunción, 02 de setiembre de 2015.-

VISTO : El Memorándum DAF Nº 338/15 de fecha 02 de setiembre de 2015, firmado y remitido por el Lic. Javier Benítez, Director de Administración y Finanzas, por el cual remite el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 34/15, que contiene la verificación y análisis de la oferta presentada, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15 (Id. 296.931) para la "Adquisición de central telefónica", y; ---------

CONSIDERANDO : Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 497/15 de fecha 12/08/15, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15 (Id. 296.931) para la "Adquisición de Central Telefónica", a la Empresa Tecnología en Electrónica e Informática S.A (TEISA) por un monto total de Gs. 203.399.000 (Guaraníes Doscientos tres millones trescientos noventa y nueve mil).---------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y lo administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15 (Id. 296.931) para la "Adquisición de central telefónica", a la Empresa Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA) por un monto total de Gs. 203.399.000 (Guaraníes Doscientos tres millones trescientos noventa y nueve mil).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar los contratos emergentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/15 (Id. 296.931) para la "Adquisición de Central Telefónica", con la Empresa adjudicada.----------

Art. 3º **IMPUTAR** los gastos en los rubros previstos para la presente Licitación.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA EJECUTIVA · SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

U.OC